

CONVOCATORIA

CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UGEL ESPINAR, SE CONVOCA AL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE DOCENTES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES (CPPAD) DE LA UGEL ESPINAR PARA EJERCER FUNCIONES DESDE SETIEMBRE DEL 2022 HASTA SETIEMBRE DEL 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UGEL ESPINAR.

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO:

1. Ser docente nombrado y en actividad.
2. Presentar una copia fedateada de la Resolución de Nombramiento.
3. Presentar una declaración Jurada de no contar con sanción administrativa disciplinaria vigente o que no haya sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (5) años.
4. Ser docente nombrado de la jurisdicción de la UGEL Espinar, que no ocupe cargo de confianza.
5. No estar inmersos dentro de la figura de jubilación dentro de los años del mandato (63 años de edad al 13 de octubre del 2021).
6. Contar con más de dos (2) años de experiencia en labores pedagógicas como docente nombrado.
7. No ser miembro del Comité Electoral.
8. No contar con Proceso Administrativo Disciplinario o judicial abierto o en proceso.
9. No estar sancionado por medida disciplinaria o judicial en un plazo de cinco (5) años anteriores al presente proceso electoral.
10. Ejercer otro cargo de representación docente ante la UGEL Espinar y dentro de la I.E. a la que pertenece.
11. Presentar la hoja de vida, la misma que tiene carácter de declaración jurada y debe consignar:
 - a) Datos generales
 - b) Experiencia laboral
 - c) Declaración Jurada de no contar con sanción administrativa ni judicial vigente.
 - d) Declaración Jurada de no haber sido sancionado administrativamente en los últimos 5 años.

Dicho proceso se llevará a cabo conforme al siguiente cronograma aprobado por el Comité Electoral.



**CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DEL
REPRESENTANTE DE DOCENTES ANTE LA CPPADD
Nº001-2022 (*).**



ETAPAS DE LA ELECCIÓN	FECHAS	DÍAS
Aprobación de la convocatoria	18 de agosto del 2022	
Publicación de la Convocatoria en el portal institucional de la Entidad y redes sociales de la UGEL Espinar.	Del 19 al 26 de agosto del 2022	08 días
Inscripción de candidatos presentando su hoja de vida documentada por mesa de partes virtual o de manera presencial en el horario de 09:00am a 16:30pm.	Del 27 de agosto al 04 de setiembre del 2022	09 días
Publicación de la lista de candidatos inscritos en el portal institucional de la Entidad y redes sociales de la UGEL Espinar.	05 de setiembre del 2022	01 día
Revisión de expedientes presentados	06 de setiembre del 2022	01 día
Presentación de Reclamos y Tachas a candidatos inscritos por mesa de partes presencial en el horario de 09:00am a 1:00pm.	06 de setiembre del 2022	01 día
Absolución de Reclamos y Tachas a candidatos inscritos de manera presencial desde las 09:00 am hasta la 01:00pm	07 de setiembre del 2022	01 día
Publicación de la relación de candidatos aptos para el Proceso Electoral	07 de setiembre del 2022	01 día
Acto Electoral	08 de setiembre del 2022	
Publicación de resultados finales a las 15:00pm	08 de setiembre del 2022	
Proclamación de candidatos ganadores a las 16:00pm	08 de setiembre del 2022	
Emisión de la Resolución Directoral	09 de setiembre del 2022	

NOTA 1: La entrega de documentos, tachas y reconsideraciones se harán en horario de oficina, fuera de dicho horario, no se recibirá documento alguno.

(*) El cronograma puede ser variado dependiendo del número de postulantes inscritos.

Espinar, 21 de octubre del 2021.